



105

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SOLEDAD MEDINA
NIT. 890.706.819-5

Aprobada mediante Resolución No. 1291 del 5 de Marzo de 2025
Emitida por la Secretaría de Educación del Tolima

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 002 - 2026
2 DE MARZO DE 2026

CONTRATO No.	002		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 de enero de 2026		
TIPO DE CONTRATO:	Concesion de espacios		
CONTRATISTA:	MARICELA DEL PILAR POSADA HERNÁNDEZ		
NIT / CC:	52.519.078		
FECHA DE INICIO:	30 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Noviembre de 2026		
OBJETO:	CONTRATAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A QUIENES OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACIÓN, EN EL ESPACIO DE TIENDA ESCOLAR DURANTE LA VIGENCIA DE 2026, CON EL ÚNICO FIN DE PROPORCIONAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS DIFERENTES JORNADAS ACADÉMICAS, EN TODOS LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SOLEDAD MEDINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA		
VALOR DEL CONTRATO:	\$	18.050.000,00	10,0% % EJECUCIÓN 10,0% 90,0% % PENDIENTE EJECUCIÓN
VALOR CANCELADO EN EL PRESENTE INFORME:	\$	1.805.000,00	
VALOR CANCELADO TOTAL:	\$	1.805.000,00	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$	16.245.000,00	
PERIODO DEL INFORME:	30 de enero de 2026	Hasta	28 de febrero de 2026
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
1.Cumplio con el objeto del presente contrato.			
2.Entrego los alimentos en la sede principal y en las sedes donde se presta el servicio de tienda escolar de la Institución Educativa.			
3.Embalaje: Los productos estaban debidamente empacados según cantidades al momento de su entrega, propendiendo calidad, frescura y seguridad.			
4.Conto con las condiciones mínimas de refrigeración, brindando una oferta diaria de lácteos y sus derivados.			
5.Oferto diariamente agua potable, tratada, envasada y ubicada en un lugar visible, favoreciendo su venta a través de la divulgación y promoción de este producto.			
6.No hubo cambios de alimentos defectuosos.			
7.Garantizo que los alimentos entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen consumo de los mismos.			
Cumplimiento obligaciones del contratista - Aportes Parafiscales y Seguridad social: Presento Certificacion correspondiente al periodo de febrero de 2026.			

De conformidad con lo anterior, la suscrita en calidad de supervisora del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales, según normatividad vigente, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la Institución Educativa.


NANCY ZÚNIGA DE OVIEDO
Supervisora del Contrato

Avenida de los estudiantes – Chaparral - Tolima
Correo chaparral.ietsoledadmedina@sedtolima.edu.co
Tel: 2461501 – 3212534571 - 3212532308
Página Web: soledadmedina.online